

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 1092

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 29 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 10 de octubre de 2006

SUMARIO: **Programa** Educar en Derechos Humanos, implementado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER–. Declaración de interés de esta Honorable Cámara, y cuestiones conexas. **Romero, Rossi y Carlotto**. (4.666-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero, y de los señores diputados Rossi y Carlotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa Educar en Derechos Humanos, implementado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los Milagros López. – Olinda Montenegro. – Susana M. Canela. – Stella Maris Córdoba. – Guillermo de La Barrera. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero. – Gladys B. Soto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés la implementación, en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER),

del Programa Educar en Derechos Humanos, en cuyo marco se celebraron en el mes de junio del corriente año las primeras Jornadas de Actualización y Capacitación en Educación y Derechos Humanos.

Asimismo, declarar su beneplácito por la firma del acta acuerdo interinstitucional sobre derechos humanos celebrada por organismos de derechos humanos de la provincia de Entre Ríos, el rectorado de la UADER, la Secretaría de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia de Entre Ríos, el Consejo General de Educación provincial y la Asociación Gremial del Magisterio (AGMER) de Entre Ríos, con el objetivo de darle continuidad a las actividades educativas iniciadas en la pasada “Semana de la memoria”, en el “Año de la memoria, la verdad y la justicia”.

Rosario M. Romero. – Agustín O. Rossi. – Remo G. Carlotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero, y de los señores diputados Rossi y Carlotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa Educar en Derechos Humanos, implementado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos –UADER–; y, luego de su estudio resuelve despatcharlo favorablemente.

Remo G. Carlotto.